

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: SERGIO COLIPE HERMOSILLA Rut 011246493-k
: 1,098,884 UN MILLON NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS
OCHENTA Y CUATRO PESOS
: MATERIALES DE ASEO JARDIN CARILEUFU Y JARDIN LOS ROBLES
: 06/09/2013

concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4680	30/06/2013	592,175
FACTURA	4703	26/07/2013	506,709

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		1,098,884
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	1,098,884	
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	1,098,884	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,098,884
	Sumas Iguales	2,197,768	2,197,768

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-007-000-000			
Presupuesto Vigente		7,200,000		
Total Comprometido		5,141,094		
Saldo x Comprometer		2,058,906		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECCION FINANZAS

PRESUPUESTOS

DEPTO. EDUCACION

ch. 4306.